

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA

CÁMARA DE DIPUTADOS

10ª Reunión

10 de Mayo de 2018

9ª Sesión Ordinaria

Presidencia: del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera

Secretarios: Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis

<p><u>DIPUTADOS PRESENTES</u></p> <p>ANDRAUS MATEO, Silvia Alejandra BATISTA, Margarita María Inés BOGADO, Adrián Floro BRÍTEZ, Otilia CABALLERO, Juan Domingo CABRERA, Armando Felipe CARBAJAL ZIÉSENISS, Ricardo GUERRA, Mirta Haydeé INSFRÁN, Carlos Hugo LÓPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo LUNA, Noelia Ramona MAGLIETTI, Antonella MÁRQUEZ, Mirta Amanda MENDOZA, Ricardo MOLINAS, Stella Mirna MONZÓN, Sara Delia NAVAS, Rafael Alejandro Ceferino NIELSEN, Jorge José Ramón RAMÍREZ, Enrique Eduardo ROMÁN, Jorge SALIVA, Robustiano SAMANIEGO, Agustín</p>	<p>SERVÍN, Selso SOLÍS, Eber Wilson TASSEL, Andrea Roxana VERA, Rodrigo Emmanuel ZÁRATE, Osvaldo Omar</p> <p><u>DIPUTADOS AUSENTES</u></p> <p>MALGARINI, Adrián José Eduardo VIZCAÍNO BRAIDA, Roberto ZARAGOZA, Irma Emilia</p>
---	--

SUMARIO

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Justificación de inasistencia.
- 5.- Alteración del Plan de Labor.
- 6.- Cuentas de Inversión correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2017.
- 7.- Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal de la Parroquia María Auxiliadora”.
- 8.- Declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Regionales de Costos y Gestión del NEA 2018”.
- 9.- Declarar de Interés Legislativo la “Asamblea Distrital de Interact”.
- 10.- Declarar de Interés Legislativo las Actividades conmemorativas por el “Día Mundial de los Monumentos”.
- 11.- Consideración de la Versión Taquigráfica.
- 12.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones.

APÉNDICE

I

LEY N° 1667

II

RESOLUCIÓN N° 2926

III

RESOLUCIÓN N° 2927

IV

RESOLUCIÓN N° 2928

V

RESOLUCIÓN N° 2929

S U M A R I O

Asuntos Entrados

I- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Por Nota N° 80/18, el Superior Tribunal de Justicia eleva copia de los Acuerdos Nros. 2.969; 2.970; 2.971 y 2.972.

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2.- Por Nota N° 08/18, el Superior Tribunal de Justicia solicita la nómina de los señores legisladores que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento – titulares y suplentes, conforme a lo establecido en el Artículo 2º, de la Ley N° 1095. (Expediente N° 47/18).

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

II - DE LOS DIPUTADOS:

1.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Otilia Britez de Morales, Sara Monzón e Irma Zaragoza para declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal de la Parroquia María Auxiliadora”, bajo el lema: “¡Como María... Sí a la Vida!”, que se realiza desde el 06 hasta el 24 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 43/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

2.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Mirta Márquez, Luis López Guaymás y Eber Solís para declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Regionales: Costos y Gestión NEA 2018”, a realizarse el 16 y 17 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 44/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

3.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Margarita María Inés Batista, Otilia Britez de Morales y Juan Domingo Caballero para declarar de Interés Legislativo la “Asamblea Distrital de Interact”, a realizarse el 12 y 13 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 45/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

4.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Mirta Guerra, Rodrigo Vera y Roberto Vizcaíno Braida para declarar de Interés Legislativo las actividades conmemorativas por el “Día Mundial de los Monumentos”, a realizarse el 12 y

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

13 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 46/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

III - PETICIONES PARTICULARES:

1.- La organización “Elegir Como Sanar” solicita el apoyo de esta Honorable Legislatura al Proyecto de Ley sobre Medicina Tradicional y Terapias Complementarias (MTC), presentado en el Congreso de la Nación. (Expediente N° 1068 - O - 18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

CUESTIÓN PREVIA: Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 680, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

HOMENAJES

P L A N D E L A B O R

1.- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
----------------------	--------------	-----------------------

9°.....	03/05/2018.....	8° Sesión Ordinaria
---------	-----------------	---------------------

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 10 días del mes de mayo del año 2018, siendo las 18:35 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

IZAMIENTO DE LOS PABELLONES
NACIONAL Y PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se invita a los señores diputados Sara Monzón, Jorge Román, Ricardo Carbajal y Antonella Maglietti a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES
- Puntos 1 y 2, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- II – DE LOS DIPUTADOS
- Puntos 1 y 2, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- III – PETICIONES PARTICULARES
- Punto 1, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos de Salud Pública y Drogadicción.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra en las bancas de cada legislador conforme al Reglamento.

4

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

5

Sr. SAMANIEGO.- Pido la palabra.

Señor presidente, en primer lugar para solicitar la justificación de inasistencia por razones particulares de los señores diputados Roberto Vizcaíno e Irma Zaragoza.

Sr. CARBAJAL.- Pido la palabra.

Señor presidente, para el mismo efecto solicitar la justificación de inasistencia del diputado Adrián Malgarini.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará señor diputado.

- Asentimiento general.

5

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra el diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, para proponer al Honorable Cuerpo el Plan de Labor del día de la fecha, y tratar los expedientes N°s 36, 43, 44, 45 y 46 que no tienen despacho de comisión por lo cual solicito la reserva de los mismos para su tratamiento sobretablas. Luego de tratados los mismos tratar el Punto 1° que figura en nuestro Sumario.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar la alteración del Plan de Labor propuesto.

- Se vota y aprueba.

6

CUENTAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2017

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 1° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Proyecto de resolución sobre aprobación de las

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2017 de la Administración Pública Provincial. (Expediente N° 36/18).

Miembro Informante: señor diputado Jorge Román.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante.

Sr. ROMÁN.- Señor presidente, memoria, balance, ejecución presupuestaria, cuadros, planillas, todas confeccionadas con un criterio analítico datos que han surgido de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017, son los que alimentan la Cuenta de Inversión señor presidente y es la que es remitida por este Poder Ejecutivo dando de este modo cumplimiento a lo que establece nuestra Constitución en su Artículo 120, inciso 8, que dice que la Cuenta de Inversión debe ser remitida dentro de los sesenta primeros días de sesiones ordinarias para que sea considerada por el Poder Legislativo.

La confección de este amplísimo expediente está a cargo señor presidente, del Servicio de Información de la Administración Financiera y Contable un área que está dentro de la Contaduría General de la Provincia que es finalmente la responsable administrativa, esta área se encarga de registrar la totalidad de los datos que surjan en forma de devengado para los gastos y recaudado para los recursos.

Por otra parte señor presidente, el Presupuesto como la Cuenta de Inversión tienen relaciones muy estrechas. Se implican podríamos decir unos a otros, porque el Presupuesto es un instrumento contable de previsión y la Cuenta de Inversión es un balance de resultado.

Es bueno también recordar señor presidente, que existen normativas, existen procedimientos definidos dentro de la contabilidad para esta confección y también existen leyes que rigen esta cuestión. Una de ellas la más importante la que fija el eje direccional es la Ley Provincial N° 1180 de Administración Financiera y Control de Gastos que tiene contenidos muy similares a la ley homónima nacional N° 24.156.

Dicho esto puedo resumir entonces señor presidente, que hay normativas contables y disposiciones legales que rigen, que encasillan la confección de las

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Cuentas de Inversión. Y lo que hoy tenemos aquí señor presidente, nos permite contar con la ejecución presupuestaria consolidada al cierre con valores relacionados al total de erogaciones, el total de recursos, vamos a tener también informes sobre el resultado primario, resultado financiero, también la situación del Tesoro, el estado de la deuda pública y podemos contar con la totalidad de las planillas que surgen de la ejecución presupuestaria de los distintos organismos del sector público estos sean centralizados o descentralizados, sean que consoliden o no Organismos de la Constitución.

Dicho sobre esta cuestión general señor presidente, quiero recordar que por Ley N° 1642 habíamos aprobado el Presupuesto General para el Sector Público Provincial para el Ejercicio 2017.

En esa ocasión a través de esa ley, habíamos fijado el total de erogaciones de la Administración Pública Provincial, Administración Central, Organismos descentralizados e Instituciones de la Seguridad Pública en la suma de \$34.592.072.485 y también habíamos estimado el cálculo de Recursos destinados a dichas erogaciones en la cifra de \$34.719.832.450.

Recordemos que mediante esa ley señor presidente, habíamos otorgado atribuciones al Poder Ejecutivo para que este pueda reestructurar, modificar o incrementar esos presupuestos. Atendiendo a esta atribución este Poder, a través del Ministerio de Economía, ha procedido a la reestructuración fijándose como nuevo crédito final para erogaciones la suma de \$41.071.742.392,92 y estableciéndose además el total de cálculo de Recursos en la suma de \$38.821.791.099,57. Esta proyección en realidad señor presidente, surge de los datos registrados al momento del cálculo.

Con este nuevo marco presupuestario el resultado financiero consolidado al cierre dieron los siguientes números. Como recurso total, es decir Recursos Corrientes y de Capital, recaudamos finalmente al cierre \$37.422.515.838,05. El total de Gastos Corrientes y de Capital ejecutado fue de \$37.386.731.370,68.

La conciliación de estas dos cifras da el resultado primario, sin descontarle los intereses de la deuda y da un saldo de \$269.519.596,47. Pero que si aquí le agregamos los intereses de la deuda que fue de \$233.735.129,10 llegamos finalmente al resultado financiero con que cerró este Ejercicio Fiscal 2017 que es la suma de \$35.784.467,37.

Es finalmente señor presidente, para mi un privilegio poder presentar a esta Cámara la Cuenta de Inversión, en lo concreto porque una vez más tenemos

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

un resultado equilibrado con un saldo positivo de más de \$35.000.000 y podemos decir que estamos sumando un año más a los quince años anteriores y consecutivos. Y en lo concreto señor presidente, porque en realidad este balance de ejecución del Presupuesto 2017 en realidad tiene repercusiones en el terreno y en el campo de la política, en seguir la construcción del modelo de provincia que deseamos todos los formoseños donde las oportunidades de que da para la igualdad y la igualdad se da para todos los habitantes de esta tierra. Muchas gracias.

Sr. ZÁRATE.- Pido la palabra.

Señor presidente el bloque del Frente Amplio va a votar en contra de esta Cuenta de Inversión, fundamentando principalmente lo que había enumerado hace un rato el miembro informante de la mayoría relacionado con las atribuciones que se le había dado al Poder Ejecutivo, que lo llamamos superpoderes, con las facultades que siempre se le otorga desde esta Cámara, de la reasignación presupuestaria como quiere o de la toma de deudas en el caso que sea necesario, así como también respaldado por el blindaje que es la Ley de Emergencia Económica. Fundado en estos dos aspectos que para nosotros son de fondo, es que entrar a analizar técnicamente esta Cuenta de Inversión resulta un poco sin significancia, porque en realidad, lo que convalida esta Cuenta de Inversión son las reasignaciones presupuestarias como se le place al Poder Ejecutivo, cosa que nuestro bloque desde hace mucho tiempo viene votando en contra, y que fundamentalmente hace a los poderes que tiene esta Cámara y que en forma permanente y casi de costumbre le otorga al Poder Ejecutivo.

Así que sin el ánimo de... y con mucho respeto, queremos evidenciar nuestra posición con respecto a este tema, decirle que en el Presupuesto creo que esta ley está, de superpoderes ¿está hasta el 2018..2019, dos años son? Que en la próxima, si se dan las circunstancias evaluar entre todos la posibilidad de no otorgarle estos superpoderes, porque o si no se torna hasta infantil discutir un presupuesto ejecutado como es éste con estos superpoderes detrás.

Así que desde nuestro bloque vamos a votar en contra este proyecto.

Sr. SALIVA.- Pido la palabra.

Señor presidente, queremos manifestarle que nosotros del Frente Renovador nos vamos a abstener.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de ley
La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Apruébanse las Cuentas de Inversión de la Administración Pública Provincial correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2017, de conformidad con lo establecido en el inciso 8° del artículo 120 de la Constitución Provincial y toda normativa financiera aplicable.

Artículo 2°.- De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2° de forma, queda sancionada la presente ley. Se procederá conforme a estilo.¹

Se deja constancia del voto negativo de la oposición y de la abstención del diputado Saliva.

7

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO “LA FIESTA PATRONAL DE LA
PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

1 Véase texto de la sanción en el Apéndice

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “Fiesta Patronal de la Parroquia María Auxiliadora”, bajo el lema: “¡Como María... Si a la Vida!”. (Expediente N° 43/18).

Miembro Informante: señora diputada Otilia Brítez.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la diputada Brítez.

Sra. BRÍTEZ.- Señor presidente, en el año 1860 la Santísima Virgen María se aparece a San Juan Bosco y le dice que quiere ser honrada con el título de “Auxiliadora” y le señala el sitio para que le construya en Turín, Italia, un templo.

Empezó la obra del templo con sus tres monedas de veinte centavos cada una, pero fueron tantos y tantos los milagros de María Auxiliadora que empezó a obtener favores de sus devotos, que en solo cuatro años estuvo terminada la Basílica. El Santo solía decir: “Cada ladrillo de este templo corresponde a un milagro de la Santísima Virgen”, desde aquel Santuario comienza a extenderse por todo el mundo la devoción a María bajo el título de “Auxiliadora de los Cristianos”.

El nombre de Auxiliadora se le daba ya en el año 1.030 a la Virgen María, en Ucrania por haber liberado aquella región de la invasión de las tribus paganas, y desde entonces en Ucrania se celebra cada año la fiesta de María Auxiliadora, es decir el 1° de octubre.

Pero sin duda fue San Juan Bosco, el Santo de María Auxiliadora, con el que esta advocación mariana el mejor paladín y trampolín para el desarrollo y popularidad de la misma, él decía: “No he sido yo, ha sido la Virgen Auxiliadora...”

Pero en el año 1862, en plena madurez de Don Bosco, cuando éste hace la opción mariana definitiva, la virgen quiere que la honremos con el título de Auxiliadora. Los tiempos que corren son tan difíciles que tenemos necesidad de que la Virgen nos ayude a conversar y a defender la fe cristiana.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Desde esa fecha el título de Auxiliadora aparece en la vida de Don Bosco y en su obra como central y sintetizador. La Auxiliadora es la visión propia de Don Bosco, la lectura evangélica que hace de María, la experiencia de su propia vida y también en especial la de jóvenes salesianos.

Hoy, salesianos y salesianas, fieles al espíritu de sus fundadores y a través de las diversas obras que llevan entre manos, siguen proponiendo como ejemplo, amparo y estímulo en la evangelización de los pueblos y el auxilio que viene de Santa María.

Recordamos a los devotos de la Virgen María que el inicio de la novena es el 12 de mayo hasta el 23 con la Fiesta de María Auxiliadora, donde se hace una misa, serenata y fogón para esperar el 24 de mayo, que se inicia con el Rosario de la Aurora. A tal efecto acompañamos el programa correspondiente.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal de la Parroquia María Auxiliadora”, bajo el lema: “¡Como María...Sí a la Vida!”, organizada por la Parroquia María Auxiliadora, que se realiza desde el 6 hasta el 24 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.²

8

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS “PRIMERAS
JORNADAS REGIONALES DE COSTOS Y GESTIÓN DEL NEA 2018”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 3º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo las “Primeras Jornadas Regionales de Costos y Gestión del NEA 2018”. (Expediente N° 44/18). Miembro Informante: señora diputada Mirta Márquez.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye a Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante.

Sra. MÁRQUEZ.- Señor presidente, nuestra Universidad Nacional de Formosa a través de la Facultad de Administración, Economía y Negocios, organiza para los días 16 y 17 de mayo las “Primeras Jornadas Regionales: Costos y Gestión NEA 2018”, bajo el lema: “Para los hombres de coraje se han hecho las empresas”.

Éstas se desarrollarán íntegramente en el Campus de la Casa de Estudio y contará con la participación del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos.

² Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Este evento académico abordará aspectos vinculados con costos y gestión con sus facetas tanto académica como técnica y profesional. Está dirigido a profesionales de ciencias económicas, empresarios, docentes, estudiantes y público interesado en la temática y es gratuito.

La categoría de expositores, 1º) Trabajos académicos referidos a avances de investigaciones relacionadas a la disciplina de costos y gestión. 2º) Del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos enfocados a desarrollar el cálculo y aplicación de la información de costos para actividades específicas. 3º) Trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales que pasaron por su proceso de evaluación y fueron aprobados para su exposición. 4º) Fuera del ámbito académico de los costos y la gestión, con la finalidad de trasladar sus problemas a la hora de contar con información para la toma de decisiones de sus organizaciones (públicas o privadas), tanto por imposibilidad para obtenerla como por las deformaciones o defectos con los que suelen estar contaminados estos reportes de gestión y/o costos.

Contenidos temáticos: Todos aquellos temas que respondan al interés de los asistentes vinculados a la gestión de las organizaciones públicas o privadas como por ejemplo: Estrategias de agencias de turismo, Innovación en el modelo de negocios hoteleros, Decisiones en base a costos en la industria de la carne, Costos y valores en una empresa agrícola, Perspectiva de los costos laborales en la PyMES y otros temas.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Regionales: Costos y Gestión NEA 2018”, organizadas por la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) a través de la Facultad de Administración, Economía y Negocios (FAEN), a realizarse el 16 y 17 de mayo de 2018 en el campus de dicha Universidad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.³

9

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA
“ASAMBLEA DISTRITAL DE INTERACT”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 4º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “Asamblea Distrital de Interact”. (Expediente N° 45/18).

Miembro Informante: señora diputada Margarita María Inés Batista.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Batista.

Sra. BATISTA.- Señor presidente, los días 12 y 13 de mayo de este año se

³ Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

realizará en Formosa la Asamblea Distrital de Interact. Interact cuya interpretación es interactuar es una organización de clubes de servicios para jóvenes de doce a dieciocho años de edad. Es auspiciada por el Rotary Internacional quien le brinda apoyo y patrocinio si bien ambas funcionan como entidades autónomas.

Formado a partir de estudiantes de uno o varios colegios, desarrollan proyectos de servicio a la comunidad, entre ellos fomentar redes de amistades con clubes locales e internacionales con el fin de estimular la comprensión y la buena voluntad internacional es así como desarrollan entre otras actividades, campañas de concientización sobre por ejemplo la prevención de accidentes en la vía pública que se realizó en nuestra ciudad hace poco tiempo atrás, talleres sobre la formación de líderes comunitarios, trabajo en la comunidad estimulando el respeto y la sana convivencia e intercambio de jóvenes de diversos países interpretando que uno de los factores más poderosos para la promoción de la paz y la comprensión internacional es el contacto con culturas distintas.

Debemos recordar que Formosa pertenece al Distrito 4.845. Es un distrito binacional Argentina-Paraguay y en nuestro país abarca las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

Los jóvenes líderes de Interact Formosa se han preparado con antelación y responsabilidad para esta Asamblea Distrital visitando cada localidad de nuestra provincia, entregando consignas para trabajar y presentar durante la misma, fundamentalmente además estimulando a nuestros jóvenes formoseños a tener una participación activa a corazón abierto y mente abierta junto al resto de los jóvenes que comparten el distrito.

Por todo lo expuesto señor presidente, solicito a los pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Asamblea Distrital de Interact”, organizada por el Club Formosa Interact Rotary Internacional, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2018 en el Albergue “Evita” de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma”.

Sr. PRESIDENTE (Cabrer).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrer).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrer).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁴

10

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES
CONMEMORATIVAS POR EL “DÍA MUNDIAL DE LOS MONUMENTOS”

Sr. PRESIDENTE (Cabrer).- Se pasa al Punto 5° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo las actividades conmemorativas por el “Día Mundial de los Monumentos”. (Expediente N° 46/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrer).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrer).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la

⁴ Véase texto de la sanción en el Apéndice.

palabra la señora diputada Guerra.

Sra. GUERRA.- Señor presidente, en coincidencia con el “Día Mundial de los Monumentos”, el Gobierno Provincial a través de la esfera de su patrimonio sociocultural organiza para los días 12 y 13 de mayo un amplio programa de actividades en aras de concientizar a los formoseños sobre el valor y la necesidad de cuidar nuestro patrimonio.

El patrimonio cultural formoseño es tan variado y complejo como su patrimonio natural. Está conformado por bienes de especies diversas como sitios arqueológicos, casas, corrales, medios de transportes, fábricas y estancias establecidos a lo largo del territorio que durante décadas de historia sirvieron a funciones colectivas e individuales, públicas y privadas.

El Día Nacional de los Monumentos es ante todo, una excelente oportunidad para acercarnos a nuestro patrimonio, conocerlo, disfrutarlo, valorarlo y protegerlo. Durante esas jornadas el Museo Histórico Regional “Juan Pablo Duffard” estarán proyectando películas como también organizando visitas guiadas. Lo propio ocurrirá en el Museo Histórico “Padre Carmelo Sciallo” que se encuentra ubicado en la sede de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario del barrio homónimo y en los museos regionales del Noreste situado en Laguna Blanca, el de Ciencias Naturales de Villa Escolar y el Plan Quinquenal en Colonia Pastorel.

El museo “Juan Pablo Duffard” es monumento histórico desde el año 1953, el primero de la provincia, señalando además que hay otros resguardados a nivel provincial y municipal además de la protección nacional.

Asimismo la Avenida 25 de Mayo en el tramo Plaza San Martín y Paseo Costanero está dentro de lo que dio en llamarse “una cinta de patrimonio arquitectónico”. Por ejemplo la casa de la familia Valiente con un estilo neoclásico, el cine Italia con un estilo más moderno, la Iglesia Catedral, la Escuela N° 2 “Sarmiento” con características afrancesadas en toda su fachada, el Banco de Formosa y su fisonomía clásica, el kiosco boticario emplazado en la plazoleta central de 25 de Mayo y Belgrano con características del pintoresquismo, luego el Hotel de Turismo y la Caja de Previsión Social con un estilo brutalista de acuerdo a su estructura y la manera en que se trató el hormigón y cerrando con el edificio del Ferrocarril que es una arquitectura del tipo inglesa del Siglo XIX.

Por lo expuesto, solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente

proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo las actividades conmemorativas por el “Día Mundial de los Monumentos”, organizadas por el Gobierno de la provincia de Formosa, a través del Ministerio de Cultura y Educación, la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Patrimonio Sociocultural, que se realizarán el 12 y 13 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma”.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁵

11

CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5 Véase texto de la sanción en el Apéndice

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 6° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
---------------	-------	----------------

9°.....	03/05/2018.....	8° Sesión Ordinaria
---------	-----------------	---------------------

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- En consideración la Versión Taquigráfica; se va a votar.

- Se vota y aprueba, sin observación.

12

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Sara Monzón, Jorge Román, Ricardo Carbajal y Antonella Maglietti, a arriar los Pabellones Nacional y Provincial

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arriarán los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión siendo las 19:10 horas.

Ana Mabel Nuñez
Jefa Área Cuerpo de Taquígrafos

- L E Y N° 1667 -

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Artículo 1º.- Apruébanse las Cuentas de Inversión de la Administración Pública Provincial correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2017, de conformidad con lo establecido en el inciso 8º del artículo 120 de la Constitución Provincial y toda normativa financiera aplicable.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese y archívese.

Sancionada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2926 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal de la Parroquia María Auxiliadora”, bajo el lema: “¡Como María...Si a la Vida!”, organizada por la Parroquia María Auxiliadora, que se realiza desde el 6 hasta el 24 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2927 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Regionales: Costos y Gestión NEA 2018”, organizadas por la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) a través de la Facultad de Administración, Economía y Negocios (FAEN), a realizarse el 16 y 17 de mayo de 2018 en el campus de dicha Universidad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2928 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Asamblea Distrital de Interact”, organizada por el Club Formosa Interact Rotary Internacional, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2018 en el Albergue “Evita” de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2929 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo las actividades conmemorativas por el “Día Mundial de los Monumentos”, organizadas por el Gobierno de la provincia de Formosa, a través del Ministerio de Cultura y Educación, la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Patrimonio Sociocultural, que se realizarán el 12 y 13 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial